

GIO-2026-003

EN ACCIONES COORDINADAS, AUTORIDADES ESTATALES DETIENEN A DOS INTEGRANTES ACTIVOS DE LAS FSPE POR PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD

- LOS PRESUNTOS RESPONSABLES HABRÍAN PARTICIPADO EN LA RETENCIÓN IRREGULAR DE UN OPERADOR DE TRACTOCAMIÓN EN LA CARRETERA SILAO-LEÓN. AMBOS YA FUERON VINCULADOS A PROCESO PENAL Y SEPARADOS DE SUS FUNCIONES.

Guanajuato, Gto., 13 de mayo de 2026. Como resultado de las investigaciones realizadas de manera coordinada entre la Secretaría de Seguridad y Paz y la Fiscalía General del Estado (FGE), dos integrantes activos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) fueron detenidos y vinculados a proceso penal por su probable participación en el delito de abuso de autoridad relacionado con hechos ocurridos el pasado 30 de abril en la carretera federal 45, en el tramo Silao–León.

De acuerdo con las investigaciones ministeriales, Ricardo “N” y Emmanuel Israel “N”, ambos integrantes de FSPE, presuntamente participaron en la retención irregular del conductor de un tractocamión, quien posteriormente habría sido privado de la libertad y víctima de extorsión por parte de civiles.

Aquél día, tras recibir el reporte por parte de la empresa transportista, y en coordinación con la autoridad ministerial, la Secretaría de Seguridad y Paz logró recuperar el tractocamión y localizar al operador en buen estado de salud, brindándole el acompañamiento institucional correspondiente.

Con los datos de prueba obtenidos en los trabajos de investigación, la Fiscalía General del Estado solicitó y obtuvo de la autoridad judicial órdenes de aprehensión, las cuales fueron cumplimentadas este martes 12 de mayo con apoyo de integrantes

de la Secretaría de Seguridad y Paz en coordinación con los elementos de la Agencia de Investigación Criminal.

Durante la audiencia inicial celebrada este mismo martes, el órgano jurisdiccional determinó vincular a proceso a ambos imputados por el ilícito penal de abuso de autoridad, decretando dos meses para el cierre de la investigación complementaria. Por su parte, los elementos policiacos han sido separados de sus funciones como servidores públicos.

La Secretaría de Seguridad y Paz refrendó su compromiso de fortalecer los mecanismos internos de supervisión, integridad institucional y coordinación con las autoridades encargadas de procurar justicia, con el objetivo de mantener instituciones más confiables, profesionales y cercanas a la ciudadanía.

Este tipo de conductas lastiman la confianza ciudadana y afectan el trabajo honesto y comprometido de miles de mujeres y hombres que todos los días sirven con responsabilidad en las instituciones de seguridad. Por ello, ninguna actuación contraria a la ley, a los principios institucionales y a la vocación de servicio será tolerada por el Estado.

En ese sentido, el Grupo de Inteligencia Operativa, que está integrado por autoridades estatales y federales en materia de seguridad y procuración de justicia, continuará fortaleciendo los trabajos de análisis, investigación y coordinación interinstitucional para prevenir, detectar y combatir conductas delictivas, incluyendo aquellas que vulneren la integridad y la confianza en las corporaciones de seguridad.

La participación ciudadana es fundamental en la construcción de paz y en el fortalecimiento de instituciones más confiables y cercanas a la sociedad. Por ello, la Secretaría de Seguridad y Paz exhorta a la ciudadanía a reportar de manera anónima cualquier actividad sospechosa o posible conducta ilícita a través de la línea 089, herramienta confidencial que contribuye al desarrollo de investigaciones y a la prevención de delitos.